

Observe las siguientes indicaciones:

EXAMEN SIN HOJA DE LECTURA OPTICA.

Duración del examen: 2 horas.

Material admitido: Sólo Programa de la Asignatura.

El examen consta de CUATRO preguntas: TRES teóricas y UNA práctica.

De las tres preguntas teóricas que se proponen elegirá DOS para contestar.

La CUARTA pregunta (comentario de texto) es obligatoria.

PREGUNTAS TEÓRICAS

PRIMERA PREGUNTA: La concesión pontificia: las bulas de Alejandro VI y el conflicto con Portugal. (Lección 1ª, II, B, 1).

SEGUNDA PREGUNTA: Los impuestos directos: Lanzas y medias annatas (Lección 9ª, I, B, 1).

TERCERA PREGUNTA: La propiedad agraria y sus reformas: La disolución del régimen señorial (Lección 11ª, I, B, 1).

COMENTARIO DE TEXTO:

“Mandaron los Reyes, en las Cortes de Toledo de 1480, al Dr. Alfonso Díaz de Montalvo la compilación de las leyes, ordenanzas y pragmáticas, juntamente con algunas leyes más provechosas y necesarias, usadas y guardadas en el reino” (Alonso de Santa Cruz, *CRÓNICA DE LOS REYES CATÓLICOS*, Cap. XIII).